

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N°****0452 / 2022**

FECHA:

18/11/2022

Solicitud de Compra No.:

IDG 27/2022

SUMINISTRANTE: JUAN JOSÉ OBANDO PERALTA

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR SESENTA HORAS/CLASE, EN MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL MODULO-DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, PARA EL ALUMNADO INSCRITO EN EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DIPLOMACIA"</p> <p>DETALLE:</p> <p>PRODUCTOS A ENTREGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-evaluación del modulo, sin ponderación. • Plan general del desarrollo de contenidos y evaluaciones ponderadas del Modulo (3 evaluaciones) • Clases pregrabadas o videoclases • Contenido que pueda ser virtualizado por el IDG • Reporte final de calificaciones • Post evaluación, sin ponderación <p>LUGAR DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES: Los servicios se realizaran en modalidad virtual, mediante plataforma zoom y en el aula virtual del IDG.</p> <p>PERIODO DE CONTRTACIÓN: La duración del servicio será a partir del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2022.</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Diplomático Doctor José Gustavo Guerrero</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</p> <p>EMITIR FACTURA A NOMBRE DE : Instituto Diplomático Doctor José Gustavo Guerrero</p>	\$ 5,085.00	\$ 5,085.00
VALOR EN LETRAS: CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 5,085.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

DIRECCIÓN
Clarisia Alejandra Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ADJUDICACIÓN

ACUERDO No. 2538/2022

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.